



ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS.

Estado Libre y Soberano
de Guerrero

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a las 12:00 horas del 18 de octubre del 2022, previa convocatoria de la Magistrada Presidenta por videoconferencia; con la finalidad de celebrar la Trigésima sexta Sesión Pública de Resolución no presencial del año en curso, se reunieron las Magistradas y el Magistrado que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero: La Presidenta Evelyn Rodríguez Xinol, José Inés Betancourt Salgado, Alma Delia Eugenio Alcaraz e Hilda Rosa Delgado Brito, así como el Secretario General de Acuerdos, Alejandro Paul Hernández Naranjo, quien autoriza y da fe.

La Magistrada Presidenta: *“Buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos a esta sesión de resolución no presencial, agradezco a quienes nos siguen a través de nuestras plataformas digitales, saludo cordialmente a las Magistradas y el Magistrado integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral, así como al Secretario General de Acuerdos, a efecto de iniciar la sesión de resolución convocada para esta fecha, solicito al Secretario General de Acuerdos proceda a verificar el quórum legal para sesionar válidamente”.*

Secretario General: *“Magistrada Presidenta, hago constar que además de usted se encuentran en esta sesión no presencial, el Magistrado José Inés Betancourt Salgado y las Magistradas Alma Delia Eugenio Alcaraz e Hilda Rosa Delgado Brito, por lo que en términos del artículo 11, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, existe quórum legal para sesionar válidamente.*

✓



Estado Libre y Soberano
de Guerrero

En seguida, la Magistrada Presidenta en uso de la voz, dijo: *“Gracias Secretario General de Acuerdos, en consecuencia, se declara abierta la presente sesión. Le solicito nos informe cuales son los asuntos listados para su resolución”.*

En uso de la palabra el Secretario General de Acuerdos, dio lectura a los asuntos listados para analizar y resolver en la presente sesión:

“Magistrada Presidenta, Magistrado, Magistradas. Los asuntos listados para analizar y resolver en la presente sesión corresponden a 1 proyecto de acuerdo plenario y 8 proyectos de Laudo Convenio Tribunal, los cuales a continuación preciso:

	EXPEDIENTE	ACTOR/ COMPARECIENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	TITULAR DE PONENCIA
1	TEE/JEC/022/2022 Acuerdo plenario	Martha Adriana Torreblanca Martínez	Presidente del Comité Directivo Estatual del PAN en Guerrero y otra persona	José Inés Betancourt Salgado
2	TEE/LCT/016/2022	Olivia Jimena Jiménez Bello	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	Alma Delia Eugenio Alcaraz
3	TEE/LCT/019/2022	Ricardo Hernández Abarca	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	Alma Delia Eugenio Alcaraz
4	TEE/LCT/021/2022	Alejandro Francisco Fino González	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	Alma Delia Eugenio Alcaraz
5	TEE/LCT/014/2022	Estephany Tanairi Gómez Moreno	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	Hilda Rosa Delgado Brito
6	TEE/LCT/017/2022	Víctor Manuel Hernández García	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	Hilda Rosa Delgado Brito
7	TEE/LCT/020/2022	Daniela Jovita Vilchis Salgado	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	Hilda Rosa Delgado Brito
8	TEE/LCT/015/2022	Nancy Navarrete Bello	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	Evelyn Rodríguez Xinol



Estado Libre y Soberano
de Guerrero

TEE/LCT/018/2022

Olivia Bello
Loeza

Tribunal
Electoral del
Estado de
Guerrero

Evelyn
Rodríguez
Xinol

Son los asuntos a tratar, Magistrada Presidenta, Magistrado, Magistradas”.

En ese sentido, la Magistrada Presidenta señaló: *“Gracias, Magistrado, Magistradas en la presente sesión de resolución no presencial, las cuentas y puntos de acuerdo de los proyectos que nos ocupan, se realizarán con apoyo del Secretario General de Acuerdos, a efecto de agilizar los trabajos de la presente sesión.*

El primer asunto listado, fue turnado a la ponencia a cargo del Magistrado José Inés Betancourt Salgado, por lo tanto, le solicito al Secretario General de Acuerdos nos apoye con la cuenta y puntos de acuerdo del mismo”.

El Secretario General de Acuerdos, hizo uso la voz y señaló lo siguiente: *“Con su autorización Magistrada presidenta, Magistrado, Magistradas, doy cuenta del proyecto de acuerdo plenario en el juicio electoral de la ciudadanía, identificado con el número 22 del presente año, por el cual se analiza el cumplimiento dado a la determinación plenaria dictada el veinte de septiembre por este Tribunal Electoral, por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.*

En el proyecto se propone declarar por cumplido lo determinado en el acuerdo plenario indicado.

Ello debe ser así, porque el acuerdo de referencia, le fue notificado a la Comisión, el día veintiuno de septiembre; en este sentido, el plazo le inició el veintidós y feneció el día veintiocho de septiembre del año en curso, en tanto que dicha Comisión remitió las constancias sobre el cumplimiento



Estado Libre y Soberano
de Guerrero

dado al Acuerdo, el día veintitrés de septiembre, por lo tanto, es incuestionable que dichas constancias se presentaron en el plazo concedido para tal efecto.

En este sentido, por lo precisado previamente, se estima por este órgano jurisdiccional, declarar que la Comisión de Justicia del PAN ha cumplido en tiempo y forma con lo ordenado en el Acuerdo Plenario de fecha veinte de septiembre del año actual, sin que ello implique prejuzgar sobre el sentido de la resolución emitida por dicha Comisión.

Es la cuenta del asunto, Magistradas, Magistrado”.

Al término de la cuenta la Magistrada Presidenta, sometió a la consideración del Magistrado y las Magistradas el proyecto de Acuerdo Plenario del que se había dado cuenta, al no haber participaciones, solicitó al Secretario General de Acuerdos tomar la votación del proyecto de Acuerdo Plenario, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

En seguida, la Magistrada Presidenta expresó lo siguiente: “Los asuntos restantes listados para esta sesión, corresponden a los Laudos Convenio Tribunal con claves TEE/LCT/016/2022, TEE/LCT/019/2022, TEE/LCT/0021/2022, TEE/LCT/014/2022, TEE/LCT/017/2022, TEE/LCT/020/2022, TEE/LCT/015/2022 y TEE/LCT/018/2022, que fueron turnados a las ponencias a cargo de la Magistradas Alma Delia Eugenio Alcaraz, Hilda Rosa Delgado Brito y la suscrita antes de asumir la presidencia del Tribunal, asuntos en los que no puede participar en su deliberación, como tampoco el Magistrado José Inés Betancourt Salgado, por tratarse de aprobaciones de convenios de terminación de la relación laboral donde este Tribunal es parte, representado por mí y en su momento por el Magistrado Betancourt Salgado, por lo cual serán resueltos sin nuestras presencias, fungiendo para tal efecto como

7



Estado Libre y Soberano
de Guerrero

Presidenta de este cuerpo Colegiado la Magistrada Hilda Rosa Delgado Brito, en términos del Acuerdo 15: TEEGRO-PLE-10-10/2022.

Derivado de lo anterior, a efecto de cumplir con el quorum legal para resolver dichos asuntos, integrará pleno como Magistrado en Funciones el Secretario General de Acuerdos, Alejandro Paul Hernández Naranjo, quien a su vez será sustituido por la Secretaria Instructora de la Ponencia IV, la Licenciada Maribel Núñez Rendón, quien se incorporará a esta sesión como Secretaria General de Acuerdos en Funciones; lo anterior, de conformidad al citado acuerdo general de Pleno.

Por tanto, el Magistrado José Inés Betancourt Salgado y yo procedemos a ausentarnos de la presente sesión, para que la misma sea conducida por la Magistrada Hilda Rosa Delgado Brito, participando el Magistrado y la Secretaria General de Acuerdos en Funciones”.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta, Hilda Rosa Delgado Brito, expresó lo siguiente: “Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, en este acto hago míos los proyectos de Laudo Convenio Tribunal relativos a los expedientes identificados con las claves TEE/LCT/015/2022 y TEE/LCT/018/2022, que fueron turnados a la Magistrada Evelyn Rodríguez Xinol antes de asumir la presidencia de este tribunal, precisado lo anterior, solicito a la Secretaria General de Acuerdos en Funciones de su apoyo para dar las cuentas de manera conjunta, en relación de los proyectos de Laudo Convenio Tribunal relativos a los expedientes TEE/LCT/016/2022, TEE/LCT/019/2022, TEE/LCT/0021/2022, TEE/LCT/014/2022, TEE/LCT/017/2022, TEE/LCT/020/2022, TEE/LCT/015/2022 y TEE/LCT/018/2022, que fueron turnados a las ponencias de las Magistradas que ya se han referido en esta sesión”.

Acto seguido, en uso de la voz, la Secretaria General de Acuerdos en Funciones dio la cuenta: “Con la autorización del pleno, doy cuenta con los proyectos de Laudos Convenios registrados con los números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 todos del año 2022, firmados por el representante



Estado Libre y Soberano
de Guerrero

legal del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y los y las ciudadanas
Estefany Tanairi Gómez Moreno, Nancy Navarrete Bello, Olivia Jimena
Jiménez Bello, Víctor Manuel Hernández García, Olivia Bello Loaeza,
Ricardo Hernández Abarca, Daniela Jovita Vilchis Salgado y Alejandro
Francisco Fino González, quienes fungieron en diversos cargos
administrativos adscrito a la de Presidencia de este órgano jurisdiccional.

En los proyectos de la cuenta se advierte que el 4 de octubre del 2022;
previa identificación y acreditación, los trabajadores administrativos y el
representante legal de este Tribunal comparecieron ante las respectivas
ponencias a ratificar el convenio de terminación de la relación de trabajo
con recibo finiquito, a fin de dar por concluida voluntariamente la relación
laboral que les unía, por lo que una vez que fueron analizados, se estima
que se satisfacen cabalmente las formalidades y exigencias requeridas
por el artículo 33, párrafo segundo, de la Ley Federal del Trabajo; en
consecuencia se propone aprobar los convenios de terminación de la
relación laboral y elevarlos a categoría de Laudos, así como ordenar el
archivo de los presentes asuntos.

Es la cuenta Magistradas, Magistrado”.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Al término de la cuenta la Magistrada Presidenta, Hilda Rosa Delgado Brito, sometió a la consideración de la Magistrada y el Magistrado en Funciones los proyectos de Laudo Convenio Tribunal de los que se habían dado cuenta, al no haber participaciones, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos en Funciones tomar la votación de los proyectos de Laudo Convenio Tribunal, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

Finalmente, y al no haber más asuntos por tratar, a las 12 horas con 16 minutos, del día de su inicio, se declaró concluida la presente sesión.



**Estado Libre y Soberano
de Guerrero**

Para los efectos legales procedentes, firma el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, ante el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

EVELYN RODRÍGUEZ XINOL
MAGISTRADA PRESIDENTA

JOSÉ INÉS BETANCOURT SALGADO
MAGISTRADO

ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
MAGISTRADA

HILDA ROSA DELGADO BRITO
MAGISTRADA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

ALEJANDRO PAUL HERNÁNDEZ NARANJO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2022.